



M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO EXTRAORDINARIO DE 23 DE ENERO DE 2017

En la Casa Consistorial de la M.N. y M.L. Ciudad de Alfaro (La Rioja), siendo las 20:00 horas, del día 23 de enero de 2017, en primera convocatoria, se constituye el Pleno en el Salón de Sesiones y Actos Públicos, con la asistencia de los siguientes señores:

PRESIDENTE:

D^a M^a Yolanda Preciado Moreno

CONCEJALES SEÑORES:

D. Adrián López Mendoza

D. Gregorio Jesús Pérez Ligerio

D^a Guadalupe López Fernández

D. José Luis Segura del Arco

D. Angel María Cerdón Galdámez

D^a M^a Rosario Preciado Malumbres

D^a Sara Isabel Orradre Castillo

D. Moises Laguardia Ortega

D^a Natalia Díaz Aldagalán Jiménez

D. Eduardo Caballer Arizu

D^a Ana Rosa Ladrón LLorente

D. Javier López Bozal

SECRETARIA

D^a. Judit García LLorente

INTERVENTORA :

D^a Patricia Muñoz Plaza.

Al objeto de celebrar la sesión extraordinaria de conformidad con la convocatoria y orden del día cursados al efecto con la antelación debida y expresión de los asuntos a tratar.

Se da cuenta de lo siguiente:

1º.- APROBACION MODIFICACION DE LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

Exp. Personal y Asesoría Jurídica 2017/3 G19 G2017/19

Comienza la Concejal Sra. Preciado Malumbres explicando que la modificación de la RPT tiene por objeto crear la plaza de Tesorero Habilitado por exigencias legales y amortizar la plaza existente (A2) ya que cuando se cubra la nueva plaza será A1.

El Concejal Sr. López Bozal manifiesta que está de acuerdo y la única duda es qué ocurre con el Tesorero actual.

El Concejal Sr. Laguardia Ortega dice que vistos los informes votarán a favor.

Contesta la Concejal Sra. Preciado Malumbres que desde que se jubiló el anterior Tesorero el puesto se ocupa de manera accidental por una funcionaria municipal, que cuando se cubra el puesto por un Habilitado pasará a su puesto originario de recaudación.

Firma 2 de 2
M^a Yolanda Preciado Moreno
21/02/2017
Alcadesa

Firma 1 de 2
M^a Judit García Llorente
21/02/2017
Secretaria

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fa3621fef4dd44b1b2d2e3b8efa05c22001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta -



Finalizado el debate se procede a la aprobación por asentimiento de la siguiente propuesta:

Teniendo en cuenta:

La Relación de Puestos de Trabajo aprobada para el año 2016.

La propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo elaborada por la Alcaldía.

El artículo 92.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

El Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

El Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Que el expediente ha sido informado por la Secretaría General, en fecha 16 de enero de 2017.

Que el proyecto de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo fue negociado con los representantes de los funcionarios y del personal laboral, en fecha 16 de enero de 2016.

A la vista de lo anterior y del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal y Asuntos Generales de fecha 18 de enero de 2017, el pleno por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Crear en la Plantilla Municipal la plaza de Tesorería, así como su correspondiente puesto en la Relación de Puestos de Trabajo, reservada a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la Subescala de Intervención-Tesorería, para realizar las funciones de manejo y custodia de fondos, valores y efectos del Ayuntamiento, responsabilizarse de la jefatura de los servicios de recaudación y asumir la responsabilidad administrativa de las funciones contables propias de Tesorería, con codificación numérica del puesto 2.9.1.68.

Datos económicos: Subgrupo A1, complemento destino nivel 26 y complemento específico 1.900 puntos.

SEGUNDO.- Amortizar la plaza y puesto nº 66 “Tesorero, Responsable de Recaudación”, con motivo de la adaptación del puesto a la legislación actual y a fin de evitar duplicidades en las funciones.

TERCERO.- Exponer el presente Acuerdo, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales los interesados podrán personarse en el expediente y formular cuantas alegaciones conforme a Derecho procedan, las cuales serán resueltas, en su caso, por el Pleno del Ayuntamiento.

La modificación de la Relación de Puestos de Trabajo se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

CUARTO.- Remitir el presente Acuerdo a la Dirección General de Política Local del Gobierno de La Rioja a los efectos de la clasificación del puesto de Tesorero.

Firma 2 de 2	21/02/2017	Alcadesa
M ^a Yolanda Preciado Moreno		
Firma 1 de 2	21/02/2017	Secretaría
M ^a Judit García Llorente		



M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO EXTRAORDINARIO DE 23 DE ENERO DE 2017

**2º.-APROBACION INICIAL PRESUPUESTO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE ALFARO PARA EL EJERCICIO 2017**

Expte Servicios Económicos 2017/5 G41

Interviene la Concejala Sra. Preciado Malumbres que da lectura a lo siguiente:

“Después de las dos comisiones de hacienda que hemos mantenido, la primera el 19-12-16 en la que se les entregó el borrador de los presupuestos y la segunda el 18 de este mismo mes con la aprobación inicial, hoy traemos a este Pleno el Presupuesto General Municipal para este año 2017.

Presupuesto que refleja el estado de ingresos y gastos nivelados en 9.948.984,98 €

Los ingresos están ajustados a la realidad y los gastos recogen todas las previsiones para este año 2017

Si analizamos los capítulos de ingresos se puede observar que hemos tenido en cuenta los derechos reconocidos en la última liquidación del ejercicio 2015, el avance del año 2016, los padrones correspondientes al año 2016, los datos facilitados por Catastro y cualquier otro documento que nos ha ayudado a reflejar la realidad de nuestro Ayuntamiento.

Respecto a los capítulos de gastos y dentro del capítulo 1 de Gastos de Personal vemos que ha experimentado un incremento y esto es debido a que:

- Se crea la plaza de Tesorería para funcionario de habilitación nacional por exigencia legal.
- Se amortiza la plaza de Tesorería que existía hasta ahora.
- Se prevé un incremento del 1% de las retribuciones que se hará efectivo si se aprueba la Ley de Presupuestos Generales del Estado.
- También se ha previsto una cantidad equivalente al 2% de las retribuciones ya que se está tramitando la redacción de una RPT
- Y por último se contempla el incremento de las bases máximas de cotización a la Seguridad Social.

En los capítulos 2 y 4 de Gastos corrientes en bienes y servicios y transferencias corrientes, observamos que el gasto corriente ha aumentado el 8,62% y las transferencias corrientes bajan el 31,42%

El gasto aumenta porque los servicios que se prestan desde el Ayuntamiento a los alfareños, cada año son mayores.

Así en este presupuesto queda recogido la gestión de la Sala Florida, el plan director para el Monasterio de la Concepción, que como ya sabemos adquirió este Ayuntamiento el pasado mes de diciembre, la gestión también de este Monasterio para poder realizar visitas guiadas, la puesta en marcha de los nuevos contenedores para la recogida de basuras, hacer nuevos proyectos para la urbanización de nuestras calles, aumento de la partida de Ayuda a Domicilio y de las ayudas de emergencia social, las subvenciones a las asociaciones, etc....

Y hay que recordar que seguimos con las tasas e impuestos congelados para todos los alfareños durante 6 años consecutivos.

Firma 2 de 2
Mª Yolanda Preciado Moreno
21/02/2017
Alcadesa

Firma 1 de 2
Mª Judit García Lorente
21/02/2017
Secretaría

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fa3621fef4dd44b1b2d2e3b8efa05c22001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta -



Además y porque los servicios económicos lo han creído conveniente la partida destinada al pago a la Comunidad Autónoma por los servicios de recaudación, hasta ahora se imputaba al capítulo 4 y en este presupuesto se ha consignado en el capítulo 2.

El capítulo 3 de Gastos Financieros ha bajado un 28,42%. Esto se debe a que este Ayuntamiento tiene poca deuda y por lo tanto se pagan pocos intereses.

El capítulo 6 de Inversiones reales asciende a 1.182.300,63€. Suponen el 11,88% del presupuesto y se financiarán con recursos propios y con un préstamo por importe de 200.000€.

Las inversiones previstas son:

Resto urbanización de C/ Milagro.	60.000,00 €
Urbanización C/Ribote.	102.000,00 €
Colector en parte de C/Tudela y C/Transmuro.	50.000,00 €
Colector general zona del Cementerio.	254.266,50 €
Reposición de hidrantes.	10.000,00 €
Compra de vehículo para el servicio de aguas.	15.000,00 €
Sistema de emergencia para Servicios Sociales.	2.315,09 €
Pago anual Monasterio de la Concepción.	378.333,00 €
Vallado de la piscina de adultos.	36.300,00 €
Juegos infantiles en polideportivo.	60.000,00 €
Cambio suelo de las pistas de tenis.	125.000,00 €
Nuevo cargadero de agua.	6.000,00 €
Muelle en zona de carga y descarga y videovigilancia.	10.000,00 €
Camino de la Nava.	66.000,00 €
Equipo para acceso al Ayuntamiento.	2.086,04 €
Equipos para proceso de información.	5.000,00 €

Y las inversiones plurianuales son:

Pago anual Monasterio de la Concepción año 2.018.	378.333,00 €
Pago anual Monasterio de la Concepción año 2.019.	378.334,00 €

El capital vivo pendiente de amortizar que tiene el Ayuntamiento por los préstamos concertados y vigentes y el que se prevé concertar, asciende a 1.253.733,68 € y supone un 13,28% a fecha 1 de enero y que a fecha 31 de diciembre se quedará en un 12%.

El presupuesto cumple con la Ley de estabilidad, cumple con la regla del gasto y también cumple con la sostenibilidad financiera ya que el periodo medio de pago a los proveedores se encuentra por debajo de los límites legales que son 30 días.

Por lo que está informado favorablemente por Intervención.”

El Concejil Sr. López Bozal considera desde Izquierda Unida que la posición de la oposición es fiscalizar y que con los datos que le proporcionan no puede. Que las partidas son genéricas, que echa en falta proyectos sociales, que el presupuesto sobre gasta 0,20% en ayudas de emergencia, que plantearon una fiscalidad progresiva en las ordenanzas, destinar el 5% a presupuestos participativos. Plantea las siguientes propuestas:

- Arreglar la Comisaría
- No desacralizar la Iglesia de la Concepción
- Recuperar más edificios histórico
- No subvencionar los toros
- Arreglar el asfalto de Barrio Verde
- Más ayudas sociales
- Crear empleo joven

Firma 2 de 2
M^a Yolanda Preciado Moreno
21/02/2017
Alcadesa

Firma 1 de 2
M^a Judit García Llorente
21/02/2017
Secretaría





PLENO EXTRAORDINARIO DE 23 DE ENERO DE 2017

- Haber consultado la compra del Monasterio de la Concepción
- Replantar el destrozo de los chopos del Ebro
- Un puesto permanente de ambulancia
- Criterio a la hora de sancionar
- Casa de Cultura
- Escuela Conservatorio
- Más cosas para juventud
- peatonalizar Barrio Verde
- Más aparcamientos
- La plaza de pediatría
- Regalar suelo y dar facilidades a empresas
- Arreglar el camino del pilar
- Dotar de servicios al polígono de COCESA
- Cobrar menos en el mercadillo

Dice que echa en falta unos presupuestos participativos, los presupuestos del 2017 son de subsistencia, no hay capacidad para conseguir financiación de la unión europea u otros, son continuistas, están paradas las inversiones, hay poco gasto social, se deriva el trabajo municipal a empresas privadas, los ingresos son menores, no se usa el remanente de tesorería para crear empleo, o para inversiones financieramente sostenibles, ni se apuesta por la energía sostenible, son como años anteriores, inflados y poco realistas.

El Concejal Sr. Laguardia Ortega dice que votamos en contra porque creemos que no solucionan problemas alfareños y están mal gestionados.

Se ha desilusionado porque el año pasado era nuevo e invirtió tiempo en estudiarlo y trajo una batería de mejoras, se podían haber tenido en cuenta y ahora vuelven a ser los mismos presupuestos y no se le ha hecho caso de nada.

Además de eso este año le da pena que no cuenten con la oposición para realizarlos.

Les gustaría dar ideas.

Traemos iniciativas pero llega tarde.

Tras el pleno del año pasado han estado más tiempo mirando lo que hizo mal el PSOE en el pasado que trabajando en lo suyo.

Estar toda la vida mirando atrás pierde el ciudadano.

Por centrarnos : un dato, que refleja la gestión, miramos la liquidación del 2015 y hay un documento que es el remanente de tesorería que es de 8000000, el remanente de tesorería es el dinero que se ahorra, se mete en la hucha porque no se gasta, y de esos ocho , dos son de dudoso cobro y en prudencia no se cuentan, por lo que en 2015 tenían 5 millones líquidos en la cuenta y uno de pronto cobro, principalmente del IBI, o sea 6 millones ahorrados, una hucha que la ley impide romper, porque la ley de estabilidad dificulta usar ese dinero y así se ha dicho muchas veces, pero la final es que si se hace la media se ahorra más de un millón al año y esos superavitexcesivo generan este ahorro, y si miramos a 30 de junio de 2016 el remanente asciende aun mas a 7,6 millones de euros, restando el pago del Monasterio, ustedes lo que han hecho es ahorrar, y uno dice está bien ahorrar pero todo tiene un límite, una cosa es

Firma 2 de 2	21/02/2017	Alcadesa
Mª Yolanda Preciado Moreno		
Firma 1 de 2	21/02/2017	Secretaría
Mª Judit García Lorente		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fa3621fef4dd44b1b2d2e3b8efa05c22001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta -



ahorrar un poco por seguridad y otra lo que están haciendo acumular dinero de los alfareño que no se sabe cuándo se van a poder usar.

Continuando un argumento es que en 2011 cayeron los ingresos y es verdad por la construcción pero los gastos los han contenido aun mas, porque sino de donde sale este superávit, con que esta contención es excesiva y la prueba está en los seis millones de remanente.

Es fácil criticar y hay que aportar soluciones: que gasten más porcentaje de lo que presupuestan porque así no tendrán tanto superávit, porque hay muchas partidas de gastos que no las liquidan, que no gastan casi nada, o la otra soluciones es que si creen que con los gastos las necesidades están cubiertas, que ajusten vía ingresos. Que bajen los impuestos y el dinero estaría mejor en el bolsillo de los alfareños que no en el banco sin producir nada

Sobre las inversiones, en el titular del diario de La Rioja dicen que en total la inversión del presupuesto es de 11,8% del total, lo que no dicen es que el año pasado era el 14 y ha caído sobre todo porque no vienen ayudas de La Rioja, usan el mismo dinero de recursos generales que el año anterior, y luego hay inversiones que se repiten como colector y pistas de tenis y presupuestaron 250000 para un colector que no hacen y lo vuelven a meter ahora, con lo que no se ha gastado se va a la hucha lo mismo que las pistas de tenis, y esperemos que no lo volvamos a ver el año que viene porque están inflando casa año el presupuesto en 250000 euros.

También quería preguntar que están consignadas partidas para el Monasterio, comprarlo y está previsto el dinero que va a costar adaptarlo y si se ven los capítulos que se han creado ve uno que es otros trabajos de otras empresas de 43000 euros y pregunta si es el total del plan director o va a haber otro para las obras de adaptación, o bien en administración general de cultura ve varios apartados y en fin quería preguntarles si el total de este presupuesto es lo que va a costar para que el monasterio este habilitado para sus usos previstos.

Le parecen escasas las partidas para la inversión que se requiere pero como no hay plan director no se conoce porque no saben lo que va a haber que pagar.

Como decía la Alcaldesa todo irá viniendo y el piensa que no tienen agenda económica y que van improvisando día a día.

Que piensan en corto plazo y no en largo solucionan con parches.

Un ejemplo en 2011 llegaron y se encontraron con que el PSOE les dejo un proyecto de auditorio que ascendía la primera fase en 5 millón es la segunda hubiese supuesto total de nueve millones.

El PP ha atacado mucho con estas cifras que era una obra faraónica que los socialistas iban a arruinar el Ayuntamiento, y claro uno hace cuentas como vamos a demostrar que no era un capricho ese auditorio sino una necesidad y se podría haber hecho y que cuando se va a otras ciudades de la misma magnitud de Alfaro y ven estos auditorios deben pensar que están en Egipto y que se despilfarra el dinero.

A 31 de diciembre de 2015 tenían un remanente de seis millones de euros.

A estos seis millones le sumamos 600.000 euros sino hubiesen hecho nada en la Sala Florida: 6.600.0000 euros.

Si no compran la concepción nos hubiéramos ahorrado 8.000.000 euros.

En 2019 hubiésemos llegado a ocho millones.

Firma 2 de 2	Mª Yolanda Preciado Moreno	21/02/2017	Alcadesa
Firma 1 de 2	Mª Judit García Llorente	21/02/2017	Secretaria

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fa3621fef4dd44b1b2d2e3b8efa05c22001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta -





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO EXTRAORDINARIO DE 23 DE ENERO DE 2017

La Concepción requiere obras que si no hacemos sumanos ya tenemos los 9 millones del auditorio nuevo.

Si hubiesen hecho el auditorio en 2011 sin subir los impuestos ni pedir dinero prestado había capacidad para hacerlo y pagarlo y esto no era sino una necesidad por lo que hubieran llegado ayudas, y además hubiese sobrado dinero para hacer otras inversiones y con las sobras se compraba la Concepción.

Sugiere dos escenarios lo que pudo ser llegar a 2019 con un auditorio sin problemas de espacio para albergar toda la alternativa cultural, asociaciones, biblioteca y escuela de música hay un millón de remanente y lo que va a ser que vamos a llegar a 2019 con una sala pequeña un Monasterio que no sabemos el uso y que adolecerá de las deficiencias que la Sala Florida, con un José Elorza que alberga asociaciones y con un remanente de hasta diez millones de euros que ya veremos cuando se puede usar.

Igual entonces deciden hacer algo.

Algo que se podría haber hecho se va demorando y el dinero del banco no produce nada.

Y otra cosa la gente dice que el auditorio previsto tenía un coste de mantenimiento y si lo piensas no cuesta más mantener un edificio nuevo que lo que tenemos.

Esa es la diferencia en inversión a largo plazo y parches de inversión a corto plazo que no solucionan nada.

Que cada alfareño compare y juzgue.

No podemos hacer nada y hay que aguantarse.

Que la cultura es importante pero hay cosas más importantes que necesita el pueblo como empleo y asistencia social y mejorar la falta de iniciativa industrial y ninguna de las iniciativas soluciona nada.

Les guastaría invertir en un vivero de empresas para fomentar el empleo y ayudar a quien están invirtiendo.

Por otro lado, y para terminar con el anexo inversiones, queremos hacerles llegar una serie de propuestas ciudadanas que hemos recopilado. Entre otras ideas, por ejemplo:

- Arreglar el polígono de COCESA. Creo que no dispone de alumbrado.
- Arreglar la Travesía del Toril dado que por ahí pasan tanto visitas turísticas como las rutas teatralizadas. Y ahora mismo se encuentra en un estado indecente con suciedad y pintadas. Creo que no cuesta mucho.
- El cambio de césped del campo de Fútbol a hierba artificial. Lo llevaban en el programa y todavía no lo han hecho. Es más creo haber escuchado en una comisión decir a su Concejal de deportes que lo tenía previsto para 2017.
- Estoy convencido que si por él fuese así sería. Seguro que si fuese por él así sería pero visto lo visto no le habrán dejado. ¿Para cuándo lo harán? También hay quejas de los focos del campo de fútbol de La Molineta que no van y del entorno de los accesos, que se podría mejorar.

Firma 2 de 2
M^a Yolanda Preciado Moreno
21/02/2017
Alcadesa

Firma 1 de 2
M^a Judit García Lorente
21/02/2017
Secretaría

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fa3621fef4dd44b1b2d2e3b8efa05c22001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta -



- Reforestar espacios como la Plana o acondicionar el entorno de la cruz, además de buena imagen, sería para que se usasen como lugares de paseo.
- Arreglar las pistas de padel o incluso alguna nueva. Yo aquí era escéptico antes de hacerlas pero la realidad es que estaba equivocado, tienen bastante demanda. Cuando entregamos premios los del club lo recuerdan siempre.
- Arreglar el frontón, un marcador para el pabellón del baloncesto o incluso unos baños públicos.
- Plan de mejora de la red de agua de boca, la que bebemos. Proponemos dotar una inversión permanente para mejorar tuberías y evitar fugas. Ahora mismo el 40%-50% del agua que producimos no se factura; un porcentaje es porque la consume el propio ayuntamiento, pero otro de fugas o piratas que trucan sus contadores.

Esto que parece la lista a los reyes magos, son propuestas que espero que estudien en un futuro, porque la realidad es que tienen margen para invertir más si gestionan mejor su presupuesto. Ya que como he dicho hay muchas partidas que no se gastan, y es a lo que voy a pasar ahora.

Si ajustan las partidas les daría para mucho

Del presupuesto de ingresos y gastos repiten muchas deficiencias del año pasado y las tiene que decir el pesado de Moisés.

Capítulo de industria concepto de publicidad y propaganda, 15000 en 2015, y ya dije que de industria no se gasta de esto ni un céntimo y para julio de 2016 tampoco se gastó, lo comento y la Alcaldesa le dijo que era para promocionar el Polígono de La Senda y como se encarga sepes y no firma convenios para eso y dice el si no se puede para que lo vuelven a presupuestar Alfaro tienen más suelo industrial y se puede hacer otra cosa pero ese dinero va a remanente.

Y ve las tarjetas de FITUR y ha habido críticas y el valora positivamente la campaña, aunque es la primera que ve más vale tarde que nunca, pero las tarjetas pone turismo, no industria y se pregunta si se lo van a cargar a turismo

Se le comenta que es de las dos concejalías por los concejales Sr. Cordón Galdámez y Pérez Ligeró.

Dice Moisés que se queda más tranquilo.

Y estamos hablando de 15000 euros que no se gastan en 2015 y se presupuesta 2016 y 2017.

Dos apreciaciones sobre la tarjeta: críticas para mejorar, una que Alfaro está en minúsculas no le gusta, es una falta de ortografía, con lo bonita que es la A barroca, le gusta ver su pueblo en grande y otra cosa es lo de la paz social, intenta ponerse en la mente de un empresario se imagina Alfaro con cenizas arrastrados por el viento de la calle, la imagen de Alfaro ha de ser de dinamismo, que hay movimiento...etc...la imagen que se tiene que dar hará que vengan.

Siguiendo con fomento del empleo hay una partida de publicidad y propaganda de 3000 euros que apenas se gastan, en 2016, 370 euros, y hay una partida misteriosa de otros gastos de empleo, que en 2015 eran 4000 y no se gastó, en 2016 aumenta a 7000 y no se gasta y ahora se baja a 4000 y no sabe si tienen algo previsto y seguro que ahora comentan que se han adherido al plan de dirección general de empleo y le parece muy bien, pero le gustaría que no fuesen por ahí sino que le dijiesen que hacen con esas partidas, porque lo que no se gasta va a la lucha.

Firma 2 de 2	21/02/2017	Alcaldesa
M ^a Yolanda Preciado Moreno		
Firma 1 de 2	21/02/2017	Secretaría
M ^a Judit García Llorente		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fa3621fef4dd44b1b2d2e3b8efa05c22001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta -





PLENO EXTRAORDINARIO DE 23 DE ENERO DE 2017

Y ahora voy a pasar a alumbrado público que también se las trae.

Corresponde a las farolas que cambiamos en mayo 2015, tengo una noticia de La Rioja, de enero 2016, en la que dice Alfaro ahorrará 70% en factura por sistema led y a él se le salieron los ojos porque si la partida era de 270.000, el 70% supone un gasto anual de 80.000 euros o sea un ahorro de la leche, pero ve cosas que le chocan, porque el subtítulo dice que se espera que 2016 ofrezca gastos reales, pero la partida que se prevé es de 130.000 euros, y cuando ve las partidas ve que la partida era de 200.000, y se pregunta de donde se sacan las cantidades, pero no dijo nada porque como bien se dijo había que esperar a datos reales de 2016 y con la liquidación de 2016 se pueden sacar conclusiones, que las farolas acabaron en mayo 2015, y a 30 junio de 2015 se había gastado 115.000 euros y a 30 junio 2016, 85.000, es decir que en un año se reduce el consumo en 30.000 euros, lo que no es lo que decían ellos en la noticia porque el ahorro no es del 70%. Con que no sabe de dónde se sacaron los números. Uno lo lee y no lo entiende. Ya se ha hecho el un estudio de la previsión de ahorro de este sistema de alumbrado. En 2014 el gasto fue 247.000 euros y para 2017 se ha previsto 190.000 con lo que si hubiera asido el ahorro como es llega a ahorrar 65.000 euros al año que no 189.000 euros como decían en las noticias y pide una explicación.

Y decía que se iba a amortizar muy rápido, y la inversión fue de 660.000 euros con lo que si ahorramos 65000 euros, la amortización es de diez años. Y a partir de entonces tenemos beneficio y hasta entonces pagamos con el ahorro la inversión.

Otro capítulo de partidas sin gastar es protección y gestión del patrimonio histórico artísticos, de este capítulo habían gastado un dinero para rehabilitar la Iglesia del Burgo y ahora desaparece esta partida y lo que quiere criticar el cuatro partidas de este capítulo.. que entre las cuatro había 15.000 en 2015 que no se gastaron, en 2016 había 150.000 y no se gastan y este año se ha reducido y no se gastan.

Que le cruje que no se gasten las partidas.

Por ejemplo recuerdo la charla de un arqueólogo hace unos años que se quejaba de que el Ayuntamiento de Alfaro invertía poco en su área comparado con otras localidades riojanas. Se le argumentó que el Ayuntamiento bastante hacía con mantener en pié lo que había, pero luego uno ve estas partidas que quedan sin gastar y se da cuenta de que había dinero para lo que sugería.

Partidas que inflan el presupuesto y queda mucho dinero sin gastar... y todo al remanente, a la lucha que no se puede romper.

Que les invita a que gestione mejor el presupuesto, que el trae partidas y sugerencias que no le hacen caso, de lo que se no gasta pierden los alfareños.

Termino por la partida que siempre gastan, la del autobombo, de publicidad y propaganda de la administración general. Que es para programa de radio. Que esta partida se gasta con creces. Presupuestan 36.000 € en 2015 y gastan casi 39.000 €. en 2016 de 36.000 € presupuestados ya tienen gastos comprometidos de 29.000 € así que todo apunta a que volverán a gastarla completa o superarla. Que si la gastan para promocionar Alfaro les parece perfecto pero que ellos usan los programas para atacar a la oposición incluso a la policía municipal y que esto se gasta con dinero de los alfareños. Dicen que van asociaciones pero siempre que pongo algún espacio están ustedes, será casualidad. Y si se usase para promocionar Alfaro me parecería bien, pero es que muchas veces se hace para atacar a la

Firma 2 de 2	21/02/2017	Alcadesa
M ^a Yolanda Preciado Moreno		
Firma 1 de 2	21/02/2017	Secretaría
M ^a Judit García Lorente		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fa3621fef4dd44b1b2d2e3b8efa05c22001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta -



oposición o hasta a la policía municipal como ocurrió el año pasado. Es más, a principios de diciembre les escuché a 5 de ustedes en un programa especial en Alfaro en la radio, donde de repente el locutor dijo “Si Alfaro va muy bien, a pesar de los palos en las ruedas que mete la oposición”, ustedes le rieron la gracia y callaron, y quien calla otorga. Y dije yo, ¿Qué palos? Para meter palos me quedo en mi casa, yo quiero lo mejor para mi pueblo, y lo que diga ese locutor me da igual, pero lo que me enerva es que ustedes piensen eso, y que se viertan ese tipo de acusaciones en espacios pagados con el dinero de todos los alfareños.

Siendo las nueve horas la Alcaldesa le dice que no se enfade, y Moisés le consta que si se enerva porque le duele que algo así se diga en un programa de radio pagado por los alfareños porque él para meter palos no viene, que todos nos podemos equivocar, y que ellos meterán palos en las ruedas cuando vean que algo ilegal o favoritismos.

Por último, en cuanto a subvenciones. Les sugiere que se reviesen que hablen con las asociaciones de interés social porque llevan muchos años congeladas, que en las de deportes si que se ha habido algún aumento de cantidad de subvención. En las deportivas, vemos que se han subido a algunos clubes que lo están haciendo bien, nos parece bien. Pero nos gustaría como ya trajimos en una moción, que el sistema fuese objetivo o con una parte objetiva; que se deja a criterio del concejal de turno. Y no dejar la cuantía de las subvenciones a juicio del Concejal Por otro lado, las subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro llevan congeladas desde 2011. Creemos que se podrían revisar. Y a ADECA, sugerimos que se le suba la subvención para que se fomente más el comercio en Alfaro, que haya más dinamismo, eso atrae empresas. Alfaro no necesita presumir de paz sino de dinámica.

Les deja otra duda porque aquí hay una subvención al convenio de Comunidades de Regantes de 9.000 euros y tiene duda del tipo de trabajo que se hace con este dinero y si esto lo podría hacer el Ayuntamiento sin usar de intermediaria a esta comunidad.

Conclusión, no podemos aceptar estos presupuestos porque no solucionan los problemas de los alfareños y encima como hemos tratado de demostrar los gestionan mal. Nos preocupa que sigan sin llegar empresas, las inversiones son escasas, apenas llegan ayudas regionales y estatales. Y tras denunciar muchas de estas cosas en el pleno del año pasado, la señora Alcaldesa nos dijo que “den tiempo al tiempo”, “poco a poco todo irá cogiendo su curso” e incluso que “estuviésemos tranquilos” unas 5 veces. Y no, no estamos tranquilos.

El Concejal Sr. Laguardia Ortega concluye diciendo que no acepta los presupuestos porque no solucionan los problemas de Alfaro, que el año pasado la Sra. Alcaldesa les insto a estar tranquilos pero que no lo están.

La Concejal Sra. Preciado Malumbres contesta sobre la preocupación de que no vienen empresas y que al equipo de gobierno le preocupa. La reforma del Centro de Salud y la ambulancia se solucionarán en breve. Le extraña la interpretación del Sr. Laguardia: desde porqué no se usa el remante de seis millones, que porque no se puede por Ley, que dice que si le parece mal ahorrar, que ha dicho que se gaste más de lo presupuestado (el Sr. Laguardia lo niega) que ella no ha hablado del pasado, que ha defendido su presupuesto actual y el Sr. Laguardia le ha dado pie a hablar del pasado. Que hace años el PSOE presentó un presupuesto con déficit por lo que le parece inadmisibile la intervención del Sr. Laguardia, sobre las propuestas: Ha habido dos comisiones, el 19 de diciembre y el 18 de enero y ni el PSOE ni IU han presentado ni un propuesta en un mes y le dan ahora las propuestas de algunos ciudadanos que si hubieran querido que se plasmasen en el presupuesto tendrían que haberlas propuesto antes, pero para eso hay que estar en el Ayuntamiento trabajando, que hay miembros de la oposición que no vienen a nada.

Firma 2 de 2	21/02/2017	Alcaldesa
M ^a Yolanda Preciado Moreno		
Firma 1 de 2	21/02/2017	Secretaría
M ^a Judit García Llorente		





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO EXTRAORDINARIO DE 23 DE ENERO DE 2017

Sobre lo dicho por el Sr. López Bozal de dar detalles de partidas, que cuando quiera se le dará la información, sobre proyectos sociales se trata de un 0,20 % de inversión y el resto va a gasto, donde se ha incrementado tanto la ayuda a domicilio como la de emergencia. Sobre las propuestas de las ordenanzas no se trata de un tema de presupuestos y además hay temas inviables como lo de comprar más edificios. Peatonalizar y otros temas no entran en presupuesto. Regalar suelo a empresas no se puede. El camino del Pilar lo paga el Ayuntamiento o la Comunidad Autónoma, pero no los vecinos. El Polígono de COCESA está en buenas condiciones, ha salido a subasta, se ha quedado desierto, pero tiene buenos servicios. Y sobre que los presupuestos están inflados y son poco realistas, no es verdad, reconocer un gasto no es inflar un presupuesto, si lo sería poner más ingresos que los reales y no los gastos que son los ajustados a la realidad.

Que el Grupo municipal Socialista no ha hecho ninguna propuesta. Sobre que no se les hace caso, contesta que no han traído las propuestas de manera adecuada, que han tenido un mes para aportar sugerencias y no lo han hecho. Sobre el “y tú más” ella no ha dicho nada de la oposición ni ha hecho mención a la gestión del PSOE de anteriores legislaturas, pero puesto que le ha dado pie le recuerda que el PSOE en el 2009 gastaba 36.000 euros en autobombo y sobre facturas pagadas a Sara Orradre en 2010 o a atenciones protocolarias en los tres años que van del 2008 a 2010 el PSOE gastó que no dice solo en presupuestos, sino en gasto efectivo 108.935 euros y el PP en los gastos del 2012 al 2014, 26.129 euros. Ellos gastaban todo y más. Si ahorrar es malo, gastar en exceso como hace el PSOE es peor. El remanente de Tesorería no se puede gastar y sobre la comparativa del coste de la Sala Florida con el Auditorio proyectado, estaba previsto en nueve millones de euros y la suma de todo lo actuado con los resultados obtenidos por este equipo de gobierno no llega a esa cantidad. Que nunca tiraron un proyecto de nueve millones y medio de euros, pero éste es muy difícil de afrontar y mantener después y por esta dificultad se dejó. Que no sabe ni ha visto los presupuestos de otros pueblos, pero en Alfaro no se hizo el colector ni la pista de tenis pero el resto si, mientras que en el 2009 el PSOE solo ejecutó 20.000 euros del presupuesto. Que pueden estar con el equipo de gobierno cuando quieran y que si tienen sugerencias se pueden hablar. Si quería decir algo del alumbrado público, le contesta que existía un alumbrado obsoleto de mercurio y había que cambiarlo y se apostó por un alumbrado de led. La previsión de ahorro del 70% fue inicial. ¿Le parece mal ahorrarse 65.000 euros?. Se hizo una inversión y un ahorro, se optó por lo mejor, si no es el ahorro previsto, lo que se haya ahorrado tanto mejor.

Sobre hablar con las Asociaciones, ya se hace y si le extraña que no suban los importes de las subvenciones, le comunica que son concordantes con las necesidades de las asociaciones, que en un mes podían haber presentado propuestas, que vengan al Ayuntamiento a trabajar.

El Concejal Sr. López Bozal después de escuchar al Sr. Laguardia no sabe si vivimos en otro planeta. Los presupuestos son continuistas y con poca inversión social, no cree que gastar sea despilfarrar, sino lo que hay que hacer, cree que ahorrar un millón cada año cuando podía ser revertido en algunas ideas o tasas progresivas que alivien en bolsillo, es inadecuado, que el dinero ahorrado no produce nada y sin embargo haría bien al ciudadano. Que las propuestas aquí las tienen y pueden hacerlas suyas y sacarlas y que el equipo de gobierno puede pedir ayuda a la oposición. Que cuenten con la oposición.

Firma 2 de 2	21/02/2017	Alcadesa
M ^a Yolanda Preciado Moreno		
Firma 1 de 2	21/02/2017	Secretaría
M ^a Judit García Lorente		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fa3621fef4dd44b1b2d2e3b8efa05c22001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta -



Interviene la Concejal Sra. Orradre Castillo dice que estaba escuchando rumores y risas, a lo mejor lo que les fastidia es que hay quien mire los presupuestos y les abofetee, salvo a la Sra. Preciado Malumbres a la que ha visto muy enervada y le pide que se tranquilice, además sobre la luz, acusa de decir al equipo de gobierno de decir en prensa que se iba a ahorrar un 70% y eso era falso y que se inventaron los datos. Sobre el contrato publicitario que tenía el PSOE que quien estuviese en la oposición lo podía haber denunciado como nosotros denunciarnos ahora que es la única partida del presupuesto que se gasta por completo y que este chollo se va a acabar, que nuestros presupuestos son para reírse y mirar a otros pueblos y tener envidia. Que aquí se han traído mal y tarde y no porque sean novedosos, sino que son descorazonadores. Quiere ponerles un cero y una enmienda a la totalidad. Va a hacer una valoración política. El presupuesto es una manifestación de intenciones y evidencian un fracaso.

La Sra. Alcadesa le dice que se tranquilice, la Sra. Orradre le contesta que defender con vehemencia no significa intranquilidad. Que la Sra. Preciado Malumbres ha sido vehemente y no entiende porque sonríe.

La Concejal Sra. Orradre Castillo da lectura a lo siguiente:

“Miren, señores concejales del PP. La intervención que me ha precedido en este caso; la de mi compañero Moisés Laguardia, además de brillante, ha sido lo suficientemente esclarecedora pero, en cualquier caso, me voy a permitir en mi turno hacer la valoración política, que creo que es necesaria, del presupuesto que hoy nos ocupa.

Miren, para empezar, han tardado usted muchísimo en presentar estos presupuestos. Los han traído tarde y encima de traerlos tarde, pretendían metérmelos a todo correr la semana pasada, sin apenas tiempo para estudiarlos con todas las prisas del mundo pese a que tenían que haber estado presentados a mucho tardar a finales del pasado mes de diciembre. ¡Claro, el retraso en sí de las cuentas nos permitía albergar alguna esperanza sobre lo que éstas nos depararían, algún proyecto estrella, alguna obra de relieve, algún proyecto de envergadura que justificara el retraso de los trámites, pero no!, nada! Absolutamente nada. Sus presupuestos son igual de mediocres, igual de poco ambiciosos, igual de desilusionantes que siempre.

Nada nuevo bajo el sol (salvo el famoso convento de la Concepción, su adquisición “estrella” o “estrellada”, ya veremos en qué termina quedando).

Da igual que los presenten antes o después, con retraso o sin retraso. Hay ayuntamientos que llevan meses con los presupuestos aprobados; como el de Arnedo o el de Logroño. Nosotros no, nosotros los debatimos hoy y, ya ven para qué, para nada salvo incumplir la ley y llegar como siempre tarde, mal y nunca a todas partes.

Miren, señores del equipo de Gobierno: ¡Opiniones hay muchas, pero yo les voy a decir las cosas como son! Yo, y podría hacerlo cualquiera que manifestara un mínimo interés por analizar estas cuentas.

Estos presupuestos son el síntoma más evidente de su fracaso como equipo de Gobierno, y ese fracaso, entre otras muchas cosas, se desprende de titulares como éste con el que nos despertábamos hace apenas unos días, el 10 de enero: “Lardero supera a Alfaro por población”. Este titular debería hacer que se les cayera al suelo la cara de vergüenza. Porque este fenómeno, el de la pérdida de población, es consecuencia de una gestión y de una política presupuestaria que, lejos de ser brillante, como ustedes la quieren vender, está condenando a Alfaro al estancamiento, en el mejor de los casos, cuando no directamente al hundimiento.

Firma 2 de 2	21/02/2017	Alcadesa
Mª Yolanda Preciado Moreno		
Firma 1 de 2	21/02/2017	Secretaría
Mª Judit García Lorente		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	fa3621fef4dd44b1b2d2e3b8efa05c22001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta -





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO EXTRAORDINARIO DE 23 DE ENERO DE 2017

La consecuencia de su gestión: miren, cuando ustedes llegaron al gobierno en 2011, Alfaro tenía 9.827 habitantes, y hoy tiene 9.553, 274 habitantes menos, casi un 3% menos de población (un 2,8% para ser más exactos)

Ahora venga a presumir de creación de empleo, señora Alcaldesa, como la vengo oyendo hacer en la radio últimamente; cuando usted comenzó a gobernar Alfaro había 678 parados, a día de hoy hay 550, eso son 128 parados menos que no es ni mucho menos para sacar pecho, pero es que hemos perdido 274 habitantes, luego hemos hecho un pan con dos tortas, como se dice aquí verdad.

Pero es que, de los 699 contratos que se hicieron el pasado mes de diciembre, 678, Osea el 97% eran temporales. Por lo tanto, el hecho de que sobre el papel se reduzca el número de desempleados, tímidamente, no se traduce ni mucho menos en creación de empleo. Es el mismo empleo troceado y precarizado, es decir, en Alfaro, como en el resto de España los trabajadores están condenados a la precarización y a la temporalidad.

Despoblación, paro y precariedad, y ahora díganme ustedes en qué parte de estos presupuestos para este año 2017 se da respuesta a esos problemas. Con qué dan ustedes respuesta a los grandes retos que tiene Alfaro en frente y, muy especialmente, a las necesidades de los Alfareños:

Despoblación

Paro

Precariedad

Empobrecimiento

Pero aún les puedo hablar de otros muchos problemas de los que adolece nuestra localidad y a los que ustedes tampoco dan respuesta en estos presupuestos:

La desindustrialización.

Cómo es posible, que después de cinco años, sin hacer absolutamente nada en materia de promoción industrial y fomento empresarial, dejándose sin gastar las partidas presupuestadas para esos cometidos, lo único que se haya hecho lo hayamos visto hace tan solo unos días, y para colmo estuviera consignado a la concejalía de Turismo.

Van ustedes a FITUR, con el ingenioso hidalgo “Don Tomate de Alfaro” y no sé qué más, y el el escaparte turístico mundial por excelencia y llevan ustedes un “Flyer” o “Tarjetón” para la promoción industrial del municipio. Un tarjetón en el que, para vender lo bueno de Alfaro, no se les ocurre otra cosa que decir que somos un municipio de “Paz Social”, “una zona tranquila”, “sin independentismos”... sin independentismos???, hombre! ¿Y sin tsunamis, ni terremotos, también podían haberlo puesto no? Puestos a decir lo que no tenemos, pues tampoco tenemos eso

Paz social? Qué pasa? Que en Navarra están en guerra? Es Navarra ahora la Franja de Gaza?

Independentismos: miren quizás deberían estudiar fórmulas que atraigan a las empresas de verdad y esas fórmulas pasan por beneficios fiscales, ayudas reales, simplificación de trámites y una verdadera política, seria de fomento empresarial. No éste ridículo panfleto. Valoren ustedes si lo que realmente pesa en la balanza de un empresario o de un joven emprendedor a

Firma 2 de 2
M^a Yolanda Preciado Moreno
21/02/2017
Alcaldesa

Firma 1 de 2
M^a Judit García Llorente
21/02/2017
Secretaría

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fa3621fef4dd44b1b2d2e3b8efa05c22001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta -



la hora de montar su negocio son los independentismos que ustedes atribuyen a determinados territorios, o las ventajas fiscales y los agravios del dañino efecto frontera.

Si abrieran ustedes un poco más su mente, si sacaran la nariz de su ombligo y miraran un poco más allá de la parcelita en la que han convertido Alfaro, se darían cuenta de cómo nos estamos quedando atrás mientras otros municipios nos comen el terreno. Verán como el comentario generalizado fuera de aquí en lo que respecta a Alfaro es que cada vez somos más pueblo y que no somos ni un atisbo de lo que algún día fuimos. Y lo demuestra este titular que les he leído al comienzo de mi intervención. No lo ven o no lo quieren ver? (lee un titular)

Perdemos población, el empleo se precariza, el comercio y la hostelería no terminan de ver la luz, los jóvenes se marchan y ya no vuelven y ustedes qué hacen; comprar un convento y ahorrar, meter el dinero en un eterno plazo fijo, mientras Alfaro se hunde.

Fíjense que brillante es su gestión que los dos capítulos directamente relacionados con la creación de empleo y la mejora de servicios e infraestructuras para Alfaro como son las Inversiones y las Transferencias de capital se reducen en un 13 y un 79%, en el caso de las transferencias porque hasta el año pasado estábamos pagando la reforma de la Iglesia del Burgo, este año, como ya se han acabado las obras, por lo visto no hay que hacer nada más. (los presupuestos son reactivos, se gobierna a golpe de necesidad y no hay iniciativa). Y en el caso de las inversiones, aún es más grave, porque se reducen pese a tener consignada una parte muy importante a la compra del convento de la concepción, y a estar las cuentas infladas como consecuencia de volver a incluir dos obras que no se han ejecutado pero que ya aparecían en los presupuestos del 2016; las pistas de tenis y el colector del cementerio.

En lo que a ingresos se refiere, pues que les voy a decir; siguen ustedes friendo a los alfareños con los impuestos y tasas más altos de La Rioja, y para colmo con un incremento previsto del 5,34% debido a las nuevas recalificaciones de terrenos (en el IBI).

Y, por cierto, hablando de ingresos; hay otro dato muy significativo que refuerza mi tesis sobre el estancamiento de Alfaro; fíjense que bien estamos y cuánto estamos creciendo que los ingresos que provienen del ICIO, seguramente uno de los mejores termómetros para determinar si un municipio está creciendo o no para este año es de 61.857 euros, un insignificante 0,62% del presupuesto, exactamente lo mismo que el año pasado. Esto es todo lo que ustedes esperan crecer en 2017. Dónde están esas empresas que iban a crear 300 puestos de trabajo en la Senda, señora Alcadesa, ni están ni se las espera.

Como tampoco están ni se esperan ingresos por transferencia de capital ahora que no tenemos ninguna obra a medias con el gobierno regional ni con la diócesis. Me pueden explicar cómo es posible que, pese a ser miembros de pleno derecho de la Asociación para el Desarrollo de La Rioja Suroriental desde mayo del 2015, no nos hayamos beneficiado aun de ninguna de las subvenciones de fondos europeos que gestiona esta entidad. Se nos pasó la convocatoria del año pasado, sin ni tan siquiera solicitar ninguna ayuda, y les recuerdo que el 28 de febrero finaliza la convocatoria de este 2017 y que deberían estudiar de qué manera puede beneficiarse Alfaro de esos fondos porque es su deber. ¡Me van a decir que han hablado precisamente hoy con la gerente de la ADR, estupendo! Yo también, y me ha confirmado que, efectivamente, se han producido contactos y reuniones pero que el Ayuntamiento de Alfaro no ha solicitado ni una sola subvención ni se ha interesado por el momento por ninguna de las líneas de ayuda que gestiona.

Y miren, ya para concluir, voy a desmontar en un momento su tesis sobre la buena gestión y el ahorro y otras bondades que ustedes que ustedes quieren vender para tratar de justificar su inacción y su inactividad absoluta: (Está bien ahorrar pero es por la total inactividad).

Firma 2 de 2	21/02/2017	Alcadesa
M ^a Yolanda Preciado Moreno		
Firma 1 de 2	21/02/2017	Secretaría
M ^a Judit García Lorente		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fa3621fef4dd44b1b2d2e3b8efa05c22001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta -





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO EXTRAORDINARIO DE 23 DE ENERO DE 2017

Ustedes presumen continuamente de superávit y de ahorro pero es que ustedes no son una empresa privada cuyo balance dependa de una cuenta de resultados; ustedes son una administración pública, ustedes no gestionan beneficios, gestionan personas, y su deber es poner los números los recursos públicos al servicio de las personas. Es lógico que si no gastan las partidas previstas en servicios o acciones fundamentales y siguen recaudando impuestos y tasas altísimos, pues estas acaben engrosando el plazo fijo de los bancos, mientras los alfareños vemos como las cuentas crecen y crecen, la hucha es más y más grande mientras Alfaro se queda cada día más y más pequeño.

Por no hablar de que su gestión no es tan buena como quieren hacernos creer, por lo que les acabo de decir pero también porque ustedes se inventan las cosas; miren para empezar, tanto con el ahorro, el ahorro neto va a bajar este año.

Y después hablamos si quieren del ahorro de la luz (debido al famoso cambio de luminarias que se hizo en 2015)

(Lo que no se gasta redonda en perjuicio de los servicios que se prestan, su gestión no es tan buena. No gastan cuando menos lo que presupuestan. El ahorro de luz fue irreal).

En definitiva; son tan descorazonadores estos presupuestos, es tanta la desilusión, la desidia, el desinterés que se desprende de ellos, que si pudiéramos haríamos una enmienda a la totalidad y, como a los malos estudiantes, les pondríamos un cero y se los mandaríamos hacer de nuevo pero... como no podemos, votaremos en contra lamentando una vez más que su falta de trabajo y de vocación de servicio público derive una nueva oportunidad perdida para Alfaro.”

La Sra. Alcadesa considera deprimente el argumento utilizado para justificar su propio autobombo. Cuando entró el equipo de gobierno en 2011, el Ayuntamiento utilizaba una cuenta de crédito de 600.000 euros y pago a proveedores a 150 días y hoy a 30 días. Para nada la gestión que la Sra. Orradre cuenta. Los presupuestos son reales y están basados en ingresos reales, que se llevan a cabo en su totalidad y por ejemplo en el caso de la pista de tenis, estaba incluso adjudicada y se dejo de hacer por un caso de fuerza mayor debido a las inclemencias del tiempo, que los presupuestos se van a realizar, que los documentos arrojan las cuentas, que no presumen porque son humildes, pero pueden ver que las cuentas se ejecutan con resultado positivo y sale adelante todo lo que se prevé en el presupuesto, que se recoge un 1.800.000 euros de inversión de un total de 9.000.000 de euros, e incluye una compra en detrimento de otras inversiones y que van a luchar por usar el remanente de tesorería del que le explica al Sr. Laguardia que hay que restar las deudas, que se tienen 5.000.000 de euros y no se pueden gastar y que ya ha manifestado en distintos foros que los Ayuntamientos que están saneados, debieran poder gastar estos remanentes. Que los presupuestos están controlados. Que trabajan controlando el gasto. Que los gestores de este momento sacan mayor rendimiento a los recursos del Ayuntamiento. Que es el documento más importante del Ayuntamiento y manifiesta la inquietud del equipo de gobierno.

Turismo e Industria han hecho un esfuerzo de dar a conocer los recursos de Alfaro.

La población ha disminuido en general.

Sobre los datos de paro en 2007 había 270 parados en Alfaro y en el 2011, 678, o sea que subió un 170% con un equipo de gobierno del PSOE. Entrando en la crisis el paro fue subiendo, en el 2014 había 790 parados, y hoy hay 555 y todos ellos nos preocupan. Se está

Firma 2 de 2
M^a Yolanda Preciado Moreno
21/02/2017
Alcadesa

Firma 1 de 2
M^a Judit García Llorente
21/02/2017
Secretaría

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fa3621fef4dd44b1b2d2e3b8efa05c22001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta -



haciendo todo lo posible, incluidos los 30 puestos que devienen de la Dirección General de Empleo y se quita el sombrero ante las empresas que se mantienen y que crean nuevos puestos. Sobre los 300 puestos de trabajo será una realidad. El empresario no ha podido pero el objetivo está ahí, la legislatura es larga y vamos en disminución del paro que es nuestra preocupación. Si los jóvenes se van habrán de volver luego mejor preparados. Le da vergüenza el análisis que han hecho, que no le da vergüenza su gestión. Que no enajenan patrimonio sino que lo adquieren. Que les molesta que hayan podido gestionar sin subir tasas y permitiendo facilidades de pago. Que les han demostrado que no miran ni los presupuestos ni las ordenanzas, solo se fijan en cuatro cosas y tiran por el suelo toda la gestión del equipo de gobierno. Que están orgullosos y la pena está en no poder emplear el dinero que han ahorrado y que no esconden y que intentaran gestionar porque no quiere que a futuro venga el PSOE a gastarse lo que el PP ha podido ahorrar. Que es ahorro y que viene de gestionar y no de malversar fondos.

La Concejal Sra. Orradre Castillo dice que conste en acta.

Continúa la Sra. Alcadesa diciendo que el ahorro viene de la mejor gestión de los recursos, que las leyes se han endurecido por los desmanes habidos antes y que ahora es muy difícil sacar adelante un expediente, y esa realidad la conocen muchos y hoy un Ayuntamiento que cumple es hora de que le den la posibilidad de usar los remanentes y sacar adelante la gestión. Que están orgullosos de su gestión y harán lo posible por reducir el paro.

Finalizado el debate se procede a la aprobación de la siguiente propuesta:

Teniendo en cuenta:

El Proyecto de Presupuesto General del ejercicio 2017 realizado por el Presidente de la Corporación.

Que el expediente ha sido favorablemente informado, con alguna observación, por la Intervención Municipal en fecha 12 de enero de 2017.

Que en el expediente consta el informe de Intervención sobre cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria.

A la vista de lo anterior y del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal y Asuntos Generales de fecha 18 de enero de 2017, el pleno por mayoría absoluta (siete votos a favor del Grupo municipal del Partido Popular, cinco votos en contra del Grupo municipal Socialista y un voto en contra del Grupo municipal Izquierda Unida), acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Alfaro para el ejercicio 2017, conforme ha sido propuesto.

SEGUNDO.- Aprobar el Catalogo de la Relación de Puestos de Trabajo y la Plantilla de Personal para el ejercicio 2017 conforme ha sido propuesto.

TERCERO.- Exponer al público dicho expediente durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el supuesto de que no se presentaren reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo citado, conforme a lo establecido en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Firma 2 de 2	21/02/2017	Alcadesa
M ^a Yolanda Preciado Moreno		
Firma 1 de 2	21/02/2017	Secretaría
M ^a Judit García Lorente		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fa3621fef4dd44b1b2d2e3b8efa05c22001
Url de validación	https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta -





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO EXTRAORDINARIO DE 23 DE ENERO DE 2017

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcadesa se dio por finalizada la sesión, siendo las 22:00 horas, de lo que se levanta la presente acta, que como Secretaria certifico.

Firmado electrónicamente en Alfaro. La Secretaria General, M^a Judit García Llorente.
V^o B^o La Alcadesa. M^a Yolanda Preciado Moreno.

Firma 1 de 2	21/02/2017	Secretaria
M ^a Judit García Llorente		
Firma 2 de 2	21/02/2017	Alcadesa
M ^a Yolanda Preciado Moreno		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación fa3621fef4dd44b1b2d2e3b8efa05c22001

Url de validación <https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta -

